

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Don Antonio Cantó García del Moral y Don Vicente Ten Oliver, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la problemática derivada de la importación de cítricos de Sudáfrica contaminados por la enfermedad de “la mancha negra”**.

Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente están apareciendo de nuevo en los medios de comunicación, noticias referentes a la detección, en el momento de su importación en alguna de las fronteras europeas, de cítricos sudafricanos contaminados por la peligrosa enfermedad de la mancha negra (*Citrus Black Spot CBS*), causada por el hongo “*Phyllosticta citricarpa* o *Guignardia citricarpa*”. Según la Asociación Valenciana de Agricultores (AVA-ASAJA), durante 2017 se incrementaron de forma alarmante estas detecciones. En concreto, se multiplicaron por seis las del ejercicio anterior, hasta situarse en veinticuatro.

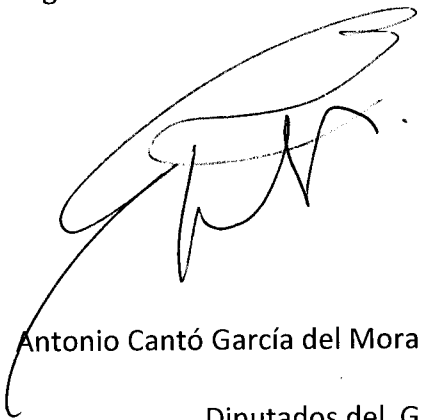
Esta enfermedad, en su fase avanzada, provoca serios daños en la corteza de los frutos, que quedan sin valor comercial; aunque en sus estadios preliminares pueden no llegar a verse manchas, los frutos son portadores del hongo, el cual ataca también a las hojas y provoca un progresivo debilitamiento del arbolado, hasta quedar prácticamente improductivo. La enfermedad no tiene cura, solo cabe la prevención, detectando a tiempo y rechazando la entrada de cítricos contaminados. Por todo ello, esta dolencia fue declarada como de cuarentena en la UE.

A pesar de venir alertando a las autoridades comunitarias sobre esta situación que atenta gravemente contra los intereses de la citricultura europea y, especialmente, contra la producción citrícola valenciana, las asociaciones de agricultores han visto como se eludía el problema dilatando plazos y tomas de decisiones, e incluso se ha firmado, inexplicablemente, un acuerdo comercial con Sudáfrica que favorece la importación de sus cítricos. Remarcar que los organismos competentes de la Unión Europea han venido asimismo incumpliendo la medida por la cual se comprometían a paralizar las importaciones de Sudáfrica si se superaban las 5 detecciones.

El Comité de Gestión de Cítricos que agrupa a gran parte de los exportadores valencianos y del resto de España, ha alertado sobre los intentos de los exportadores sudafricanos para eludir los protocolos implementados a partir de la detección de la enfermedad y de su catalogación como de cuarentena. Asimismo, plantean que estos empresarios sudafricanos cuentan con la colaboración interesada de organismos e institutos de los Países Bajos (el puerto de Rotterdam es la principal entrada de estas importaciones).

En relación a lo anterior se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno conocimiento de esta situación que atenta gravemente contra los intereses de la producción citrícola, en concreto de la valenciana?
2. ¿Tiene el Gobierno conocimiento del supuesto trato de favor que reciben los exportadores de cítricos de Sudáfrica frente a los propios socios europeos por parte de alguna institución comunitaria?
3. ¿Se ha interpuesto, por parte del Gobierno alguna reclamación a las autoridades europeas competentes referente a esta problemática?
4. ¿Va a llevar a cabo el Gobierno las actuaciones necesarias dirigidas a garantizar la seguridad fitosanitaria de los cítricos procedentes de Sudáfrica?



Antonio Cantó García del Moral



Vicente Ten Oliver

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 76151 21/02/2018 17:10